

INFORMES OFICIALES

Informe acerca de la declaración de Monumento Nacional del Claustro de San Vicente de Oviedo

LA Dirección general de Bellas Artes envía a esta Academia, para el reglamentario informe, el adjunto expediente de declaración de monumento nacional del Claustro de San Vicente de Oviedo, y el académico que suscribe, cumpliendo lo ordenado por el señor Director con fecha 30 de abril, tiene el honor de someter al juicio de la Corporación, el siguiente proyecto de informe:

El convento de San Vicente está íntimamente ligado a la historia de Oviedo. Fué su primer edificio religioso, erigido en honor de aquel Santo mártir, por un monje, Fromestano, de la Orden de San Benito, por el año 761, en el mismo lugar en que después se fundó la ciudad de Oviedo, siendo, por lo tanto, núcleo de su desarrollo urbano.

Monasterio de benedictinos, muy protegido de reyes y magnates asturianos y leoneses, tuvo vida próspera, y en el siglo XII era ya estudio de la Orden, pero unido a la iglesia de San Salvador y sometido con obediencia al Obispo, como así debió continuar durante los siglos XIII y XIV, pues entre los documentos de Cluny, que se refieren a las visitas a los Monasterios de la re-

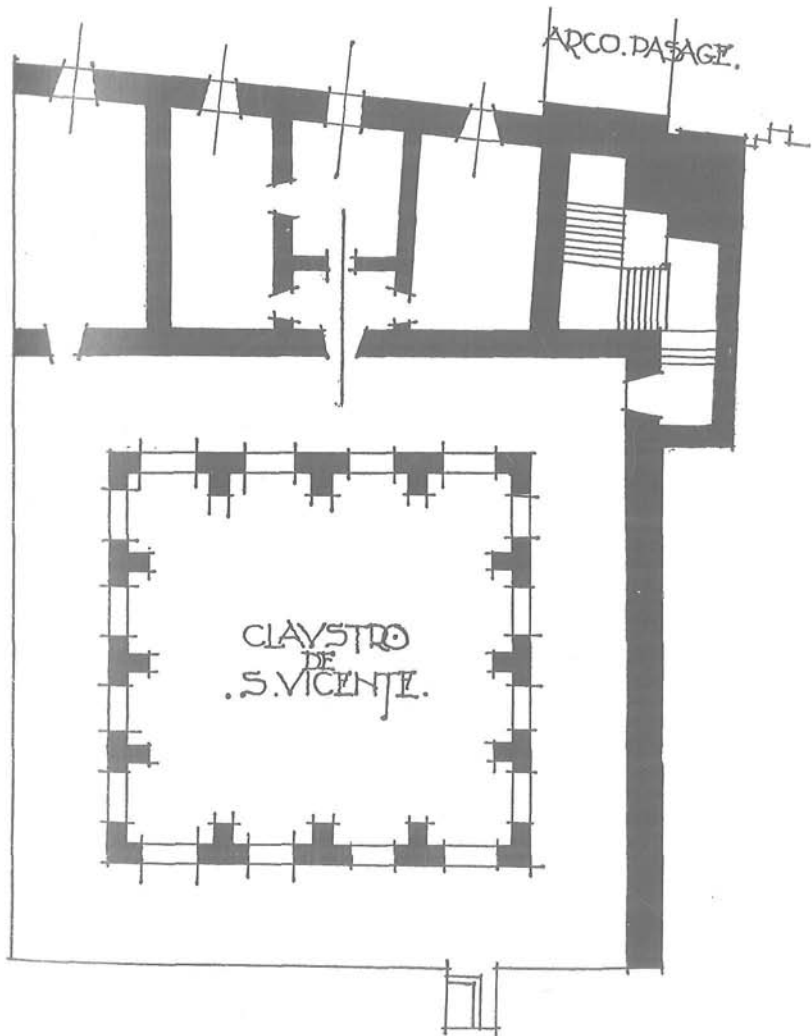
gla, de la circunscripción o provincia religiosa de España, no aparece entre éstos, (San Zoilo de Carrión, Nájera, San Vicente de Salamanca, etc.).

En el siglo xv dependía de la rica y potente congregación de San Benito de Valladolid y adquirió gran importancia como Colegio, siendo maestros suyos ilustres varones, entre ellos —abad también— el insigne padre Feijóo, en su iglesia sepultado. Las relaciones del convento con la gloriosa Universidad ovetense, fueron estrechas hasta el momento de desaparecer con la desamortización, destinándose varias dependencias a oficinas públicas y con lamentable abandono de su mejor parte.

En la historia general religiosa de España, y en la particular de Oviedo y del Principado, tiene, juntamente con los monasterios de San Pelayo, San Tirso, etc., evidente importancia y merece del Estado la máxima consideración.

Arquitectónicamente, el monasterio de San Vicente, humilde al principio, debió ser una importante construcción románica. “Su iglesia tenía crucero y cimborrio muy alto, todo labrado de sillería, por el estilo de la Colegiata de Toro y de la Catedral de Salamanca”, según cierta descripción. De este conjunto nada se conserva. Quizás fuese destruido, parcialmente, por el incendio de 1512 (que también afectó grandemente a la Catedral) y derruido el resto para ser reconstruido en los años siguientes, terminándose el nuevo claustro antes de mediar el siglo xvi, y hacia 1592, la nueva iglesia, no muy notable, pero sí de buenas proporciones y de interesante fachada, y a la cual se llevaron los enterramientos del claustro primitivo, también desaparecido totalmente.

El claustro actual, objeto del presente informe, es en planta, un cuadrado de 15 metros de lado, medido en el recinto interno y compuesto de dos cuerpos: uno



Planta.—Plano del arquitecto Menéndez Pidal.



Oviedo. Claustro de San Vicente.—Exterior.

inferior gótico-renacimiento y otro superior, elevado en el siglo XVIII, sin duda en dos tiempos y terminado en 1791.

El claustro inferior está formado por 20 bóvedas de cuatro metros de luz. Su traza es gótica, con cruce-ria de estrella simple, sin diagonales y con claves sencillas. Muy claro de perfiles, se apoyan los enjarges del muro en repisas unidas por un friso renaciente, como lo son también las pilastras, dinteles y arcos de medio punto que forman los huecos exteriores. Sus proporciones son elegantes y su conjunto muy armónico, con esa feliz unidad de las obras de la transición plateresca.

Puede atribuírse fundadamente a Juan de Badajoz. Comparándolo con otras obras de este maestro, por ejemplo, el claustro de San Zoilo de Carrión de los Condes (ya de la misma Congregación vallisoletana), se advierte gran semejanza en la traza general, en las proporciones y en el detalle de perfiles. Más sobrio el de San Vicente, con menos ornamentación, pero con el mismo carácter, es digno de consolidarse y conservarse como un estimable ejemplar de la arquitectura del tiempo y del género.

Se elevó mucho después, en el siglo XVIII, el claustro alto, con acierto, en cuanto a las líneas y proporciones generales y con un buen propósito de armonizar con el claustro bajo, como lo prueban las columnas con zapatas sosteniendo un entablamento de perfil muy puro, todo ello con pretendido sabor renaciente. Esta galería de tránsito a las celdas, abierta e incómoda en el clima asturiano, hubo de cerrarse después (1791), ya con menos respeto al estilo general, pero siempre con finura en la ornamentación y el perfilado.

Del Convento de San Vicente, adosado a la Catedral, resta: la iglesia ya indicada, hoy parroquia de Santa María de la Corte; la zona menos antigua del Colegio, hoy oficinas de Hacienda, (la otra que se unía a

ésta por un arco pasaje, elevado sobre la calle de San Vicente, fué derribada para construir la nueva Casa de Correos) y el claustro con una crujía a la plaza del padre Feijóo, en dos plantas.

La solicitud de la Comisión de Monumentos de Oviedo, que origina este expediente, propone, acertadamente, destinar el claustro a Museo arqueológico, instalando en él los objetos y colecciones que posee, almacenados hoy en mal lugar. Este propósito añade un argumento más para afirmar que merece, por su historia y su arquitectura, elevarse a la categoría de monumento nacional el claustro de San Vicente de Oviedo, no sólo su cuerpo bajo, sino también el superior, pues no es conveniente conservar con administración y criterio diferente esta unidad arquitectónica bien lograda. Debe comprender también la primera y única crujía externa donde estuvo instalada la celda del Padre Maestro, cuyos muebles, según parece, se conservan, y que pudiera reconstituírse; y, además, la escalera que pone en comunicación las dos plantas y la fachada a la plaza. Todo ello destinándose a Museo Arqueológico Provincial, y consolidando y reparando lo que fuese estrictamente necesario, con el máximo respeto al monumento.

No obstante, la Academia resolverá lo más acertado

Madrid, 4 de mayo de 1934.

M. LÓPEZ OTERO.